

**CUENTAS ANUALES**

**CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.**

**Santa Cruz de Tenerife**

**31 de diciembre de 2017**

## ÍNDICE

	<b>Páginas</b>
<b>Cuentas anuales</b>	
Balance	3 - 5
Cuenta de pérdidas y ganancias	6 - 7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8 - 9
Estado de flujos de efectivo	10 - 11
Memoria	12 - 51
<b>Informe de gestión</b>	<b>52 - 62</b>

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>31.12.17</b>	<b>31.12.16</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.473.803,38</b>	<b>2.734.104,36</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>2.201.210,03</b>	<b>2.404.125,18</b>
Concesiones		2.200.703,22	2.402.850,33
Aplicaciones informáticas		506,81	1.274,85
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>272.076,83</b>	<b>324.973,37</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		272.076,83	324.973,37
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7.1, 7.3</b>	<b>516,52</b>	<b>5.005,81</b>
Créditos a terceros		0,00	4.489,29
Otros activos financieros		516,52	516,52
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.267.136,43</b>	<b>2.508.779,23</b>
<b>Existencias</b>	<b>8</b>	<b>187.608,34</b>	<b>170.395,04</b>
Comerciales		187.608,34	170.395,04
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>3.822.783,63</b>	<b>1.888.419,51</b>
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.1, 7.3, 13	1.292.750,10	1.768.603,60
Deudores varios	7.1, 7.3	2.510.303,90	114.300,45
Personal	7.1, 7.3	15.338,14	5.266,50
Activos por impuesto corriente	9.1	106,63	3,46
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	4.284,86	245,50
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.1, 7.3</b>	<b>1.134,08</b>	<b>980,00</b>
Otros activos financieros		1.134,08	980,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>41.423,51</b>	<b>81.496,38</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7.1, 7.3</b>	<b>214.186,87</b>	<b>367.488,30</b>
Tesorería		214.186,87	367.488,30
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.740.939,81</b>	<b>5.242.883,59</b>

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

		<i>Euros</i>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.17</b>	<b>31.12.16</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.484.374,59</b>	<b>2.633.525,59</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>833.847,16</b>	<b>831.387,83</b>
<b>Capital</b>	<b>7.4</b>	<b>421.346,64</b>	<b>421.346,64</b>
Capital escriturado		421.346,64	421.346,64
<b>Reservas</b>		<b>412.500,52</b>	<b>421.554,10</b>
Legal y estatutarias	7.4	5.840,71	5.840,71
Otras reservas	7.4	406.659,81	415.713,39
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>7.4</b>	<b>720.327,03</b>	<b>871.980,00</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12.1</b>	<b>1.650.527,43</b>	<b>1.802.137,76</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>550.175,79</b>	<b>600.712,57</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>9.1, 12.1</b>	<b>550.175,79</b>	<b>600.712,57</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.706.389,43</b>	<b>2.008.645,43</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>7.1</b>	<b>84,01</b>	<b>243,04</b>
Otros pasivos financieros		84,01	243,04
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>7.1, 13</b>	<b>664.888,48</b>	<b>386.015,53</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.929.497,21</b>	<b>1.538.272,81</b>
Acreedores varios	7.1	2.817.524,31	1.445.436,81
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.1	111.972,90	92.836,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>111.919,73</b>	<b>84.114,05</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>6.740.939,81</b>	<b>5.242.883,59</b>

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

### FORMULACIÓN DEL BALANCE

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado este balance correspondiente al ejercicio 2017 en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Euros	
		31.12.17	(Debe) Haber 31.12.16
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10, 15</b>	<b>6.640.349,00</b>	<b>6.647.385,07</b>
Prestaciones de servicios		6.640.349,00	6.647.385,07
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>15.674,20</b>	<b>13.113,29</b>
Consumo de mercaderías	10	17.383,97	19.973,33
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	8	(1.709,77)	(6.860,04)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>3.224.934,06</b>	<b>1.489.364,71</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		122.944,48	119.364,71
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12	3.101.989,58	1.370.000,00
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.302.569,04)</b>	<b>(1.373.407,46)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.054.197,89)	(1.081.374,17)
Cargas sociales	10	(278.380,11)	(292.033,29)
Provisiones		30.008,96	0,00
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(9.230.514,83)</b>	<b>(7.539.435,78)</b>
Servicios exteriores		(182.791,62)	(156.602,10)
Tributos		(3.343,08)	(1.607,17)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.1	0,00	986,28
Otros gastos de gestión corriente		(9.044.380,13)	(7.382.212,79)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(272.224,73)</b>	<b>(325.891,63)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>12.1</b>	<b>202.147,11</b>	<b>215.149,21</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>10</b>	<b>(404,64)</b>	<b>(47,92)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(722.608,87)</b>	<b>(873.770,51)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.281,84</b>	<b>498,87</b>
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.281,84	498,87
De terceros		2.281,84	498,87
<b>Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>(10.221,27)</b>
Por deudas con terceros		0,00	(10.221,27)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2.281,84</b>	<b>(9.722,40)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>9.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### FORMULACIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		<i>Euros</i>	
	Nota	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.1	(202.147,11)	(215.149,21)
Efecto impositivo		50.536,78	53.787,30
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(151.610,33)</b>	<b>(161.361,91)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>(871.937,36)</b>	<b>(1.044.854,82)</b>

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	<i>Euros</i>					
	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	421.346,64	428.658,90	844.055,69	(844.055,69)	1.963.499,67	2.813.505,21
Ajustes por errores 2015 y anteriores	0,00	(7.104,80)	0,00	0,00	0,00	(7.104,80)
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	421.346,64	421.554,10	844.055,69	(844.055,69)	1.963.499,67	2.806.400,41
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>	0,00	0,00	0,00	(883.492,91)	(161.361,91)	(1.044.854,82)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	0,00	0,00	871.980,00	0,00	0,00	871.980,00
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7.4)	0,00	0,00	871.980,00	0,00	0,00	871.980,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00	0,00	(844.055,69)	844.055,69	0,00	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	421.346,64	421.554,10	871.980,00	(883.492,91)	1.802.137,76	2.633.525,59
Ajustes por errores 2016 y anteriores (Nota 2.8)	0,00	(9.053,58)	0,00	0,00	0,00	(9.053,58)
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	421.346,64	412.500,52	871.980,00	(883.492,91)	1.802.137,76	2.624.472,01
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>	0,00	0,00	0,00	(720.327,03)	(151.610,33)	(871.937,36)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	0,00	0,00	720.327,03	0,00	0,00	720.327,03
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7.4)	0,00	0,00	720.327,03	0,00	0,00	720.327,03
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00	0,00	(871.980,00)	883.492,91	0,00	11.512,91
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	421.346,64	412.500,52	720.327,03	(720.327,03)	1.650.527,43	2.484.374,59



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### FORMULACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado este estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017 en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

		<i>Euros</i>	
	NOTA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(720.327,03)</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>39.496,59</b>	<b>126.338,58</b>
Amortización del inmovilizado (+)		272.224,73	325.891,63
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.709,77	5.873,76
Variación de provisiones (+/-)		(30.008,96)	0,00
Imputación de subvenciones (-)	12.1	(202.147,11)	(215.149,21)
Ingresos financieros (-)		(2.281,84)	(498,87)
Gastos financieros (+)		0,00	10.221,27
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(183.156,11)</b>	<b>(1.418.735,65)</b>
Existencias (+/-)		(18.923,07)	(20.415,98)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.913.408,74)	(1.025.431,79)
Otros activos corrientes (+/-)		39.918,79	(19.522,37)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.577.877,37	(79.832,67)
Otros pasivos corrientes (+/-)		131.379,54	(273.532,84)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>2.281,84</b>	<b>(9.722,40)</b>
Pagos de intereses (-)		0,00	(10.221,27)
Cobros de intereses (+)		2.281,84	498,87
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(861.704,71)</b>	<b>(2.185.612,38)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(16.413,04)</b>	<b>(8.411,40)</b>
Inmovilizado intangible	6	0,00	(534,15)
Inmovilizado material	5	(16.413,04)	(7.877,25)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>4.489,29</b>	<b>1.190,83</b>
Otros activos financieros		4.489,29	1.190,83
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(11.923,75)</b>	<b>(7.220,57)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>720.327,03</b>	<b>871.980,00</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7.4	720.327,03	871.980,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>720.327,03</b>	<b>871.980,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</i>		367.488,30	1.688.341,25
<i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</i>	7.1	214.186,87	367.488,30

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### FORMULACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado este estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017 en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

##### **1.1 Constitución.**

Canarias Cultura en Red, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 11 de octubre de 1984 con duración indefinida y denominación social de Festival de Música de Canarias, S.A. El 16 de enero de 1987, se modificó su denominación social por la de Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música, S.A. Posteriormente, con fecha de 23 de diciembre de 2004, se modificó nuevamente la denominación social por la que ostenta actualmente.

##### **1.2 Domicilio social.**

El domicilio social está situado en la calle Villalba Hervás, número 4, bajo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Con fecha 19 de marzo de 2013, el Consejo de Administración propone a la Junta General el cambio de domicilio social a la calle León y Castillo, número 57, 4ª Planta, en Las Palmas de Gran Canaria, estando, a la fecha de esta formulación, pendiente de aprobación.

A este respecto, el centro efectivo de administración y dirección se encuentra, desde el 27 de febrero de 2013, en la calle León y Castillo, número 57, 4ª Planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

##### **1.3 Objeto social y actividad.**

La Sociedad tiene por objeto la gestión, promoción y difusión de actividades culturales, la formación y el fomento de la producción en materia cultural y la promoción del deporte, actividades que se estimen de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias y de las que le sean encomendadas su gestión por el Gobierno de Canarias.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social.

La Sociedad obtiene ingresos procedentes de la venta de entradas de eventos organizados, recibe subvenciones y factura los servicios de gestión que le son encomendados, para financiar las actividades.

##### **1.4 Marco normativo de la información aplicable a la Sociedad.**

- La Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- Ley General Presupuestaria del Gobierno de Canarias.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### **1.5 Grupo de sociedades.**

Tal y como se describe en la **nota 7.4**, la totalidad del capital de la Sociedad es propiedad del Gobierno de Canarias. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa, esta Sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas con respecto a otras empresas públicas del Gobierno de Canarias, al estar todas ellas controladas o influidas de forma significativa por el Gobierno de Canarias y al no existir ninguna influencia entre ambas. La relación de empresas cuya entidad dominante es el Gobierno de Canarias se encuentra recogida en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2017.

La Sociedad no participa en ninguna otra Sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.514/2007, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

#### **1.6 Moneda funcional.**

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 4**.

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### **2.1 Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio Único, el 4 de mayo de 2017.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, resumidas en la **nota 4** de esta memoria, se refieren a:

- Los posibles reintegros futuros por las subvenciones y/o encomiendas recibidas o ejecutadas, respectivamente, así como los intereses generados por este motivo.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017 sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### **2.4 Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en la memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2017, estando auditadas las del ejercicio 2016.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.7 Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### **2.8 Corrección de errores.**

La Sociedad ha decidido en aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, reconocer el gasto total por importe de 42.383,84 euros, imputándolo directamente contra el patrimonio neto disminuyendo el importe de las reservas voluntarias puesto que los gastos corresponden a ejercicios anteriores y reconocer los ingresos totales por importe de 33.330,26 euros, imputándolos directamente contra el patrimonio neto aumentando el importe de las reservas voluntarias puesto que los ingresos corresponden a ejercicios anteriores, lo que supone un impacto neto en reservas de 9.053,58 euros

#### **2.9 Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, para su aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<i>Euros</i>
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(720.327,03)
<b>TOTAL</b>	<b>(720.327,03)</b>
<b>Aplicación</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(720.327,03)
<b>TOTAL</b>	<b>(720.327,03)</b>

En el ejercicio 2017 se aplicará el resultado negativo del ejercicio, por importe de 720.327,03 euros, con la aportación del socio destinada a la financiación de los gastos corrientes recibida en este ejercicio, por importe total de 906.980 euros (ver **nota 7.4**). La Sociedad ha contabilizado como deudas con empresas del grupo el importe a reintegrar de 186.652,97 euros por el excedente de la citada aportación del socio. (ver **nota 7.4**).

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016, aprobada en el ejercicio 2017 por la Junta General de Accionistas, fue la siguiente:

	<i>Euros</i>
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(883.492,91)
<b>TOTAL</b>	<b>(883.492,91)</b>
<b>Aplicación</b>	
A reservas voluntarias	(11.512,91)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(871.980,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(883.492,91)</b>

En el ejercicio 2017 se ha compensado el resultado negativo del ejercicio 2016, por importe de 883.492,91 euros, con la aportación del socio destinada a la financiación de los gastos corrientes recibida en el ejercicio 2016, por importe de 871.980 euros (ver **nota 7.4**), y el resto del déficit generado en el ejercicio 2016 por importe de 11.512,91 euros se ha compensado con las reservas voluntarias existentes. (ver **nota 7.4**)

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han repartido dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver **nota 7.4**).



## MEMORIA

### Ejercicio 2017

Sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la Ley y los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

### NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el **apartado d** de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Propiedad industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	5 - 10	10 - 20%

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### a) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión, así como la valoración de la cesión de uso del Teatro Guiniguada, se amortizan en función del periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

#### b) Propiedad industrial.

Se contabilizan en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Corresponden principalmente a derechos de explotación y distribución de dos películas, cinco coproducciones teatrales, una coproducción musical y derechos de reproducción y distribución de una obra literaria. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

#### c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima entre 5 y 10 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2017, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2 Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Elementos</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4 - 6,25	16 - 25%
Elementos de transporte	6,25	16%

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### 4.3 Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

##### 4.3.1 Inversiones financieras a largo plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o,
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros.**

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.3.2 Efectivo y otros medios equivalentes.**

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### 4.3.3 Pasivos financieros.

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas.

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable.

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.3.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo de comercio. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.4 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

- La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.5 Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio se producen por los viajes de promoción de los certámenes en el extranjero, limitándose a la compra de moneda extranjera a su inicio y a la venta del sobrante a su término. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional, que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **4.6 Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.7 Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### **4.8 Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración en el importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones y contingencias se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

#### **4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### **4.11 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital percibidas por la Sociedad del Gobierno de Canarias no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad recibe subvenciones de explotación del Gobierno de Canarias para cubrir gastos generales, vía aportaciones de socios, que se contabilizan en el Patrimonio Neto en el ejercicio en que se reciben y se aplican en la distribución de los resultados del ejercicio anterior en el ejercicio siguiente, así como diversas subvenciones de dicha corporación para atender a determinadas actuaciones de promoción, que se imputan a resultados en correlación con los gastos que subvenciona.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 13ª.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún Consejero o Directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes, en euros:

<b>COSTE</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>2.687.080,76</b>	<b>2.687.080,76</b>
Resto de entradas	7.877,25	7.877,25
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.694.958,01</b>	<b>2.694.958,01</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>2.694.958,01</b>	<b>2.694.958,01</b>
Resto de entradas	16.413,04	16.413,04
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.711.371,05</b>	<b>2.711.371,05</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>2.259.939,75</b>	<b>2.259.939,75</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2016	110.044,89	110.044,89
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.369.984,64</b>	<b>2.369.984,64</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>2.369.984,64</b>	<b>2.369.984,64</b>
Dotación a la amortización del ejercicio 2017	69.309,58	69.309,58
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.439.294,22</b>	<b>2.439.294,22</b>
<b>DETERIORO DE VALOR ACUMULADO</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>324.973,37</b>	<b>324.973,37</b>
<b>SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>272.076,83</b>	<b>272.076,83</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.



**MEMORIA****Ejercicio 2017**

Los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los que se muestran en el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2017	2016
Instalaciones técnicas	416.092,05	268.799,04
Otras instalaciones	2.082,59	2.082,59
Mobiliario	1.031.111,97	950.366,70
Equipos para procesos de información	481.527,31	481.527,31
Elementos de transporte	25.120,29	25.120,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.955.934,21</b>	<b>1.727.895,93</b>

En la partida de Otro inmovilizado material se han reconocido obras de arte por importe de 168.597,67 euros para los ejercicios 2017 y 2016, las cuales, debido a su naturaleza, no sufren depreciación, por lo que no son amortizadas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

**NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	3.012.958,69	3.203.097,41	222.912,64	6.438.968,74
Resto de entradas	0,00	0,00	534,15	534,15
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	3.012.958,69	3.203.097,41	223.446,79	6.439.502,89
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	3.012.958,69	3.203.097,41	223.446,79	6.439.502,89
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	3.012.958,69	3.203.097,41	223.446,79	6.439.502,89
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Concesiones</b>	<b>Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	394.959,15	3.203.097,41	221.474,41	3.819.530,97
Dotación a la amortización del ejercicio 2016	215.149,21	0,00	697,53	215.846,74
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	610.108,36	3.203.097,41	222.171,94	4.035.377,71
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	610.108,36	3.203.097,41	222.171,94	4.035.377,71
Dotación a la amortización del ejercicio 2017	202.147,11	0,00	768,04	202.915,15
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	812.255,47	3.203.097,41	222.939,98	4.238.292,86
<b>DETERIORO DE VALOR ACUMULADO</b>	<b>Concesiones</b>	<b>Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>2.402.850,33</b>	<b>0,00</b>	<b>1.274,85</b>	<b>2.404.125,18</b>
<b>SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>2.200.703,22</b>	<b>0,00</b>	<b>506,81</b>	<b>2.201.210,03</b>

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

Las concesiones que figuran en Balance al cierre del ejercicio 2017, por valor de 3.012.958,69 euros, se corresponden con el valor de la cesión de uso del inmueble denominado Teatro Guinguada, el cual fue cedido por su socio único, el Gobierno de Canarias, mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1987. Dicha cesión lleva asociada una subvención por igual importe, según se recoge en la **nota 12.1**.

La partida de patentes, licencias, marcas y similares recoge, principalmente, los derechos de propiedad sobre las películas Océano y Guarapo, así como los de explotación de las obras teatrales El Mágico Prodigioso y La Mosca detrás de la Oreja, el de la Compañía Profetas de Mueble Bar y los de las obras Overbukin y Tic Tac. Además, se incluyen los derechos sobre la coproducción CD Timple 2000 y los de reproducción y distribución de la obra literaria del autor Luis Ferial Hardisson. El coste de producción de las películas fue de 2.877.029,36 euros, las cuales figuran desde finales de 1998 totalmente amortizadas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

La Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2017	2016
Propiedad industrial	3.203.097,41	3.203.097,41
Aplicaciones informáticas	216.994,79	216.994,79
<b>TOTAL</b>	<b>3.420.092,20</b>	<b>3.420.092,20</b>

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado indefinida.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

#### 7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

##### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, sigue la siguiente estructura:

##### a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

<i>Euros</i>										
Instrumentos financieros a largo plazo										
Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total		
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	516,52	516,52	516,52	516,52
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.489,29	0,00	4.489,29	
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>516,52</b>	<b>5.005,81</b>	<b>516,52</b>	<b>5.005,81</b>

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

<i>Euros</i>									
Instrumentos financieros a corto plazo									
Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	1.134,08	980,00	1.134,08	980,00
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	3.818.392,14	1.888.170,55	3.818.392,14	1.888.170,55
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.819.526,22</b>	<b>1.889.150,55</b>	<b>3.819.526,22</b>	<b>1.889.150,55</b>

La información y denominación en monedas del "efectivo y otros activos líquidos equivalentes", a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<i>Euros</i>		
	2017	2016
<b>Tesorería</b>	<b>214.186,87</b>	<b>367.488,30</b>
<i>Euros</i>	<i>214.186,87</i>	<i>367.488,30</i>
<b>Total</b>	<b>214.186,87</b>	<b>367.488,30</b>

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Clases		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	3.482.496,80	1.831.695,38	3.482.496,80	1.831.695,38
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.482.496,80</b>	<b>1.831.695,38</b>	<b>3.482.496,80</b>	<b>1.831.695,38</b>

#### b) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento para los ejercicios 2017 y 2016, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo activo	Vencimientos 2017						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022			
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.134,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>516,52</b>	<b>1.650,60</b>	
Otros activos financieros	1.134,08	0,00	0,00	0,00	0,00	516,52	1.650,60	
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.818.392,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.818.392,14</b>	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.292.750,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.292.750,10	
Deudores varios	2.510.303,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.510.303,90	
Personal	15.338,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.338,14	
<b>TOTAL</b>	<b>3.819.526,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>516,52</b>	<b>3.820.042,74</b>	

Tipo activo	Vencimientos 2016						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021			
<b>Inversiones financieras</b>	<b>980,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.005,81</b>	<b>5.985,81</b>	
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.489,29	4.489,29	
Otros activos financieros	980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	516,52	1.496,52	
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.888.170,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.888.170,55</b>	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.768.603,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.768.603,60	
Deudores varios	114.300,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.300,45	
Personal	5.266,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.266,50	
<b>TOTAL</b>	<b>1.889.150,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.005,81</b>	<b>1.894.156,36</b>	

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento para los ejercicios 2017 y 2016, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2017						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022			
<b>Deudas</b>	<b>84,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84,01</b>	
Otros pasivos financieros	84,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84,01	
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	<b>664.888,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>664.888,48</b>	
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.817.524,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.817.524,31</b>	
Acreeedores varios	2.817.524,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.817.524,31	
<b>TOTAL</b>	<b>3.482.496,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.482.496,80</b>	

## MEMORIA

## Ejercicio 2017

Tipo pasivo	Vencimientos 2016						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021			
<b>Deudas</b>	<b>243,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>243,04</b>
Otros pasivos financieros	243,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243,04
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>386.015,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>386.015,53</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.445.436,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.445.436,81</b>
Acreedores varios	1.445.436,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.445.436,81
<b>TOTAL</b>	<b>1.831.695,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.831.695,38</b>

**c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.150.059,56</b>	<b>0,00</b>	<b>2.150.059,56</b>
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	(986,28)	<b>0,00</b>	<b>(986,28)</b>
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.149.073,28</b>	<b>0,00</b>	<b>2.149.073,28</b>
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.149.073,28</b>	<b>0,00</b>	<b>2.149.073,28</b>

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

**7.2 Otra información.****Valor razonable.**

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

**7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Ejecutiva. En base a estas políticas, la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

**MEMORIA****Ejercicio 2017**

La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Inversiones financieras a largo plazo	516,52	5.005,81
<i>Créditos a empresas</i>	<i>0,00</i>	<i>4.489,29</i>
<i>Otros activos financieros</i>	<i>516,52</i>	<i>516,52</i>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.818.392,14	1.888.170,55
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>1.292.750,10</i>	<i>1.768.603,60</i>
<i>Deudores varios</i>	<i>2.510.303,90</i>	<i>114.300,45</i>
<i>Personal</i>	<i>15.338,14</i>	<i>5.266,50</i>
Inversiones financieras a corto plazo	1.134,08	980,00
<i>Otros activos financieros</i>	<i>1.134,08</i>	<i>980,00</i>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	214.186,87	367.488,30
<b>Total</b>	<b>4.034.229,61</b>	<b>2.261.644,66</b>

Dada la naturaleza de la Sociedad, el riesgo de crédito está basado, principalmente, en el compromiso fehaciente del Gobierno de Canarias, que a su vez es su socio único, a hacer frente a las deudas y compromisos contraídos con la Sociedad y a proporcionar los recursos financieros necesarios para ir cancelando las deudas y obligaciones de ésta.

Las políticas de inversión de la Sociedad las establece la Dirección Ejecutiva previa autorización del Consejo de Administración. Para inversiones, préstamos y créditos a terceros, así como otras operaciones de la misma naturaleza, se debe obtener siempre la aprobación del Consejo de Administración.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

**- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las deudas generadas con motivo de los reintegros surgidos por la aplicación errónea o no aplicación de las subvenciones y encomiendas recibidas, al tipo de interés vigente en el momento de su devengo.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

**7.4 Fondos propios.**

El capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 421.346,64 euros, representado por 7.961 acciones distribuidas de la siguiente forma:

Tipo	2017			2016		
	Nº	Valor	Capital	Nº	Valor	Capital
Acciones	Acciones	Nominal		Acciones	Nominal	
Serie A	100	795,04	79.504,00	100	795,04	79.504,00
Serie B	7.510	8,36	62.783,60	7.510	8,36	62.783,60
Serie C	301	795,04	239.307,04	301	795,04	239.307,04
Serie D	50	795,04	39.752,00	50	795,04	39.752,00
	<b>7.961</b>		<b>421.346,64</b>	<b>7.961</b>		<b>421.346,64</b>

La totalidad del capital social es propiedad del Gobierno de Canarias y se encuentra suscrito y desembolsado.

**Disponibilidad de las reservas.**

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

**- Reserva legal.**

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado (ver **nota 3**).

La reserva legal de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 5.840,71 euros.

**- Otras reservas.**

El detalle del epígrafe Otras reservas del balance, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Otras reservas	Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Reservas voluntarias	406.659,81	415.713,39
<b>TOTAL</b>	<b>406.659,81</b>	<b>415.713,39</b>

Estas reservas son de libre disposición.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****- Otras aportaciones de socios.**

En este apartado se recogen las aportaciones para gastos corrientes concedidas por el Gobierno de Canarias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 (ver **nota 3**), según se muestra en el siguiente detalle:

<b>Ejercicio 2017</b>		<i>Euros</i>		
<b>Aportaciones dinerarias</b>	<b>Fecha ingreso</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Importe Ejecutado</b>	<b>Importe a reintegrar</b>
	06/03/2017 - 24/04/2017			
	08/05/2017 - 26/05/2017			
Gastos corrientes 2017	26/06/2017 - 07/08/2017	906.980,00	720.327,03	186.652,97
	09/10/2017 - 06/11/2017			
	12/12/2017 - 31/01/2018			
<b>Total</b>		<b>906.980,00</b>	<b>720.327,03</b>	<b>186.652,97</b>

<b>Ejercicio 2016</b>		<i>Euros</i>		
<b>Aportaciones dinerarias</b>	<b>Fecha ingreso</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Importe Ejecutado</b>	<b>Defecto de Aportación del socio</b>
	08/03/2016 - 18/04/2016			
	03/05/2016 - 09/07/2016			
Gastos corrientes 2016	04/07/2016 - 27/09/2016	871.980,00	883.492,91	-11.512,91
	13/10/2016 - 23/11/2016			
	23/12/2016 - 06/02/2017			
<b>Total</b>		<b>871.980,00</b>	<b>883.492,91</b>	<b>-11.512,91</b>

En el ejercicio 2017 la Sociedad ha contabilizado como deudas con empresas del grupo el importe total a reintegrar de 278.872,95 euros, de los que 186.652,97 euros corresponden al exceso de las aportaciones dinerarias para cubrir los gastos corrientes del ejercicio 2017, un importe de 29.223,08 euros por el exceso de otras aportaciones dinerarias recibidas para llevar a cabo distintos programas y proyectos (ver **nota 12**), y el resto, por importe de 62.996,90 euros, pertenecen al exceso de las encomiendas de gestión recibidas que se describen en la **nota 12**.

En el ejercicio 2016 los gastos corrientes que se generaron para la realización de la actividad superaron la aportación dineraria recibida por importe de 11.512,91 euros. A este respecto, tal y como se ha descrito en la **nota 3**, la Sociedad ha compensado durante el ejercicio 2017 el déficit por importe de 11.512,91 euros contra las reservas voluntarias.



**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 8 - EXISTENCIAS**

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<b>Existencias</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comerciales	187.608,34	170.395,04
<b>TOTAL</b>	<b>187.608,34</b>	<b>170.395,04</b>

La información de las correcciones valorativas para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>Deterioro de valor de las existencias</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Importe al inicio del ejercicio	(73.883,93)	(67.023,89)
Importe al final del ejercicio	(75.593,70)	(73.883,93)
<b>Efecto en resultados</b>	<b>1.709,77</b>	<b>6.860,04</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

**NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL****9.1 Saldos con administraciones públicas.**

La composición del saldo de la Hacienda Pública deudora, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<b>Hacienda Pública deudora</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Organismos de la Seguridad Social, deudores	4.284,86	245,50
<b>TOTAL</b>	<b>4.284,86</b>	<b>245,50</b>

Además, en el activo del balance figuran activos por impuesto corriente para los ejercicios 2017 y 2016, según el siguiente detalle:

<b>Activos por impuesto corriente</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	106,63	3,46
<b>TOTAL</b>	<b>106,63</b>	<b>3,46</b>

**MEMORIA****Ejercicio 2017**

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública acreedora, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<b>Hacienda Pública acreedora</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	78.212,77	60.074,86
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	33.760,13	32.761,14
<b>TOTAL</b>	<b>111.972,90</b>	<b>92.836,00</b>

Además, en el pasivo del balance figuran pasivos por impuesto diferido para los ejercicios 2017 y 2016, según el siguiente detalle:

<b>Hacienda Pública acreedora</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivos por impuesto diferido	550.175,79	600.712,57
<b>TOTAL</b>	<b>550.175,79</b>	<b>600.712,57</b>

**9.2 Impuestos sobre beneficios.**

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2017, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), en los ejercicios 2017 y 2016, se resume en el siguiente cuadro:

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>		
	<b>(720.327,03)</b>			<b>0,00</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias Permanentes</b>	<b>311.475,71</b>	<b>0,00</b>	<b>311.475,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos excepcionales	404,64	0,00	404,64	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro de existencias	75.593,70	0,00	75.593,70	0,00	0,00	0,00
Ajustes reservas voluntarias	33.330,26	0,00	33.330,26	0,00	0,00	0,00
Amortización concesión administrativa	202.147,11	0,00	202.147,11	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(408.851,32)</b>			

## MEMORIA

## Ejercicio 2017

Ejercicio 2016	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(883.492,91)			0,00		
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias Permanentes</b>	<b>158.499,88</b>	<b>0,00</b>	<b>158.499,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos excepcionales	47,92	0,00	47,92	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro de existencias	73.874,93	0,00	73.874,93	0,00	0,00	0,00
Ajustes reservas voluntarias	20.075,75	0,00	20.075,75	0,00	0,00	0,00
Amortización 5% concesión administrativa	64.501,28	0,00	64.501,28	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(724.993,03)</b>					

Como diferencias permanentes se han considerado los gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles.

El tipo impositivo general vigente es de un 25%.

La totalidad de los gastos financieros netos de los ejercicios 2017 y 2016 son deducibles.

### 9.3 Bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en los ejercicios 2017 y 2016, se corresponden con el siguiente desglose:

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas de 2017					Euros
Concepto	Pendiente aplicación principio del ejercicio	Año límite de compensación *	Aplicada a esta liquidación	Pendiente de aplicación	
2000 Base imponible negativa año 2000	538.369,38	Sin límite	0,00	538.369,38	
2001 Base imponible negativa año 2001	37.973,11	Sin límite	0,00	37.973,11	
2002 Base imponible negativa año 2002	462.598,29	Sin límite	0,00	462.598,29	
2003 Base imponible negativa año 2003	948.969,63	Sin límite	0,00	948.969,63	
2004 Base imponible negativa año 2004	76.162,59	Sin límite	0,00	76.162,59	
2005 Base imponible negativa año 2005	249.927,91	Sin límite	0,00	249.927,91	
2006 Base imponible negativa año 2006	247.558,11	Sin límite	0,00	247.558,11	
2008 Base imponible negativa año 2008	1.070.790,73	Sin límite	0,00	1.070.790,73	
2009 Base imponible negativa año 2009	1.425.539,45	Sin límite	0,00	1.425.539,45	
2010 Base imponible negativa año 2010	1.096.048,28	Sin límite	0,00	1.096.048,28	
2011 Base imponible negativa año 2011	1.008.119,15	Sin límite	0,00	1.008.119,15	
2012 Base imponible negativa año 2012	410.229,04	Sin límite	0,00	410.229,04	
2013 Base imponible negativa año 2013	459.431,01	Sin límite	0,00	459.431,01	
2014 Base imponible negativa año 2014	86.490,53	Sin límite	0,00	86.490,53	
2015 Base imponible negativa año 2015	746.834,91	Sin límite	0,00	746.834,91	
2016 Base imponible negativa año 2016	724.993,03	Sin límite	0,00	724.993,03	
2017 Base imponible negativa año 2017	408.851,32	Sin límite	0,00	408.851,32	
<b>TOTAL</b>	<b>9.998.886,47</b>		<b>0,00</b>	<b>9.998.886,47</b>	

\* No existe limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas. La Administración Tributaria tiene derecho a comprobar las bases imponibles negativas pendientes de compensación durante un plazo de 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de la autoliquidación correspondiente al ejercicio en que se generó la base imponible negativa. Una vez transcurrido dicho plazo de 10 años, el contribuyente, a efectos de consolidar la compensación que vaya a efectuar, está obligado a la acreditación de la procedencia y cuantía de la base imponible que pretenda compensar. Para ello debe exhibir a la Administración Tributaria la correspondiente autoliquidación de la que haya resultado la base imponible negativa (así como las de los ejercicios siguientes para hacer constar la no compensación de la base imponible hasta la actualidad), así como la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el plazo de esos 10 años en el Registro Mercantil.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	<i>Euros</i>	
	2017	2016
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>17.383,97</b>	<b>19.973,33</b>
Variación de existencias	17.383,97	19.973,33
<b>Cargas sociales:</b>	<b>(278.380,11)</b>	<b>(292.033,29)</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	(275.165,60)	(285.770,48)
Otras cargas sociales	(3.214,51)	(6.262,81)
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>(404,64)</b>	<b>(47,92)</b>
Gastos excepcionales	(404,64)	(47,92)

El detalle de la partida "Prestación de servicios" es el siguiente:

Concepto	<i>Euros</i>	
	2017	2016
Ingresos por encomiendas (nota 12)	5.697.452,56	5.393.845,27
Ingresos por entradas	713.201,75	1.032.695,84
Otros ingresos	229.694,69	220.843,96
<b>TOTAL</b>	<b>6.640.349,00</b>	<b>6.647.385,07</b>

**NOTA 11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## MEMORIA

## Ejercicio 2017

## NOTA 12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las encomiendas recibidas que aparecen en el balance para los ejercicios 2017 y 2016, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Objeto	Ente Público otorgante de la Encomienda	MOVIMIENTO EJERCICIO 2017					
		Fecha concesión (1)	Encomienda concedida	Encomienda aplicada 2017	Reintegro / No aplicado	Plazo ejecución	% ejecución
Circuito y producción de teatro y danza en Canarias	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	29/12/2016 09/11/2017	945.000,00	945.000,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Promoción de la cultura popular canaria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	29/12/2016	230.000,00	230.000,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Programa de incentivos al sector cultural	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016 23/05/2017 19/12/2017	2.140.594,00	2.093.222,99	47.371,01	hasta 31/12/2017	97,79%
Programa de desarrollo de las artes plásticas y visuales de Canarias	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016	630.000,00	629.042,54	957,46	hasta 31/12/2017	99,85%
Circuito y producción de la música en Canarias	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016 10/11/2017	329.000,00	329.000,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Festival de Folklore de Canarias	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016	280.000,00	279.362,45	637,55	hasta 31/12/2017	99,77%
Estrategia industria cultural y creativa audiovisuales	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016 05/12/2017	100.000,00	88.288,52	11.711,48	hasta 31/12/2017	88,29%
Desarrollo del Plan canario de la cultura	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016	96.454,00	96.454,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Actividades Socioculturales de Fomento de la lectura	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	01/03/2017 22/12/2017	195.000,00	195.000,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	03/03/2017 23/05/2017	205.000,00	205.000,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
El Día de Canarias	Presidencia del Gobierno	05/05/2017 05/06/2017	372.826,98	372.826,98	0,00	hasta 10/06/2017	100,00%
Nuevos públicos nuevos mercados	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	22/06/2017 09/11/2017	139.396,48	137.077,08	2.319,40	hasta 31/12/2017	98,34%
Cultura y mujer	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	09/11/2017 26/12/2017	32.978,00	32.978,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
Promoción y difusión de la producción musical	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	17/11/2017	64.200,00	64.200,00	0,00	hasta 31/12/2017	100,00%
<b>Total</b>			<b>5.760.449,46</b>	<b>5.697.452,56</b>	<b>62.996,90</b>		

Objeto	Ente Público otorgante de la Encomienda	MOVIMIENTO EJERCICIO 2016					
		Fecha concesión (1)	Encomienda concedida	Encomienda aplicada 2016	Reintegro / No aplicado	Plazo ejecución	% ejecución
Canarias y las artes escénicas	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	03/03/2016	885.000,00	885.000,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Canarias y la cultura tradicional	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	08/03/2016	200.000,00	200.000,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Canarias y el arte	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	08/03/2016	530.000,00	530.000,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Canarias y la cultura	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	14/03/2016 22/09/2016	2.186.204,00	2.186.204,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Promoción de la cultura canaria en el exterior	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	14/03/2016	324.417,00	324.417,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Canarias y el cine	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	14/03/2016	335.000,00	335.000,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Canarias y la música	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	14/03/2016	308.927,00	308.927,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Actividades Socioculturales de fomento de la lectura	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	22/04/2016 02/11/2016	148.297,27	148.297,27	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
Actividades de elaboración, promoción y difusión de la producción editorial canaria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	22/04/2016 02/11/2016	141.000,00	141.000,00	0,00	hasta 31/12/2016	100,00%
El Día de Canarias	Presidencia del Gobierno	13/05/2016 23/06/2016	335.000,00	335.000,00	0,00	hasta 10/06/2016	100,00%
<b>Total</b>			<b>5.393.845,27</b>	<b>5.393.845,27</b>	<b>0,00</b>		

(1) Se incorporan las fechas de las ordenes de concesión, ampliaciones, adendas y modificaciones realizadas a las Encomiendas de gestión recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2017.

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

En el ejercicio 2017 la Sociedad ha contabilizado como deudas con empresas del grupo el importe total a reintegrar de 278.872,95 euros, de los que 186.652,97 euros corresponden al exceso de las aportaciones dinerarias para cubrir los gastos corrientes del ejercicio 2017 (ver **nota 7.4**), un importe de 29.223,08 euros por el exceso de otras aportaciones dinerarias recibidas para llevar a cabo distintos programas y proyectos, y el resto, por importe de 62.996,90 euros, pertenecen al exceso de las encomiendas de gestión recibidas.

El importe y características de las subvenciones y otras aportaciones dinerarias recibidas que aparecen en el balance, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2017 y 2016, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Objeto	Tipo	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión (1)	Subvención concedida	Movimiento del ejercicio 2017			
					Aplicada en ejercicios anteriores	Subvención aplicada en 2017	Traspasada a PyG en el ejercicio 2017	A Reintegrar
XXXII Festival Internacional de Música de Canarias	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	21/12/2016 22/12/2017	1.718.712,66	0,00	1.718.712,66	1.718.712,66	0,00
XXXII Festival Internacional de Música de Canarias	Subvención	Instituto Nacional de Las Artes Escénicas	01/08/2016	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	0,00
Programa Canarias crea	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	23/12/2016 21/11/2017	374.500,00	0,00	370.262,33	370.262,33	4.237,67
Programa de desarrollo del sector audiovisual canario	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2016 21/11/2017 22/12/2017	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	0,00
Programa Joven Orquesta Canaria	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	28/12/2016 20/12/2017	370.000,00	0,00	357.466,96	357.466,96	12.533,04
Programa de movilidad cultural	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	22/12/2016 21/11/2017	200.000,00	0,00	187.547,63	187.547,63	12.452,37
Proyecto observatorio del paisaje	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	09/02/2017	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00
<b>Total</b>				<b>3.131.212,66</b>	<b>0,00</b>	<b>3.101.989,58</b>	<b>3.101.989,58</b>	<b>29.223,08</b>

(1) Se incluye la fecha de la orden de ampliación para la financiación del déficit del XXXIII Festival Internacional de Música de Canarias por importe de 418.712,66 euros.

Para el ejercicio 2017, las periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance, por importe de 111.919,73 euros, están compuestas en su totalidad por los ingresos anticipados de las ventas de abonos y entradas para la XXXIV edición del Festival de Música de Canarias, que se celebra en el año 2018.

Objeto	Tipo	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión	Subvención concedida	Movimiento del ejercicio 2016			
					Aplicada en ejercicios anteriores	Subvención aplicada en 2016	Traspasada a PyG en el ejercicio 2016	A Reintegrar
XXXII Festival Internacional de Música de Canarias	Aportación dineraria	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	30/12/2015	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00
XXXII Festival Internacional de Música de Canarias	Subvención	Instituto Nacional de Las Artes Escénicas	01/08/2016	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
<b>Total</b>				<b>1.370.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.370.000,00</b>	<b>1.370.000,00</b>	<b>0,00</b>

Para el ejercicio 2016, las periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance, por importe de 84.114,05 euros, estaban compuestas en su totalidad por los ingresos anticipados de las ventas de abonos y entradas para la XXXIII edición del Festival de Música de Canarias, que se celebró en el año 2017.

**MEMORIA****Ejercicio 2017****12.1 Otras subvenciones.**

El importe y características de otras subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como la imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se desglosa en los siguientes cuadros:

<i>Euros</i>							
Objeto	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión	Subvención concedida *	Movimiento del ejercicio 2017		Subvención pendiente de traspasar a PyG	
				Traspasada a PyG en ejercicios anteriores	Traspasada a PyG en el ejercicio 2017	Subvención	Impuesto diferido
Subvención de Capital	Gobierno de Canarias	29/05/1987	3.012.958,69	0,00	202.147,11	1.650.527,43	550.175,79
<b>TOTAL</b>			<b>3.012.958,69</b>	<b>0,00</b>	<b>202.147,11</b>	<b>1.650.527,43</b>	<b>550.175,79</b>

<i>Euros</i>							
Objeto	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión	Subvención concedida *	Movimiento del ejercicio 2016		Subvención pendiente de traspasar a PyG	
				Traspasada a PyG en ejercicios anteriores	Traspasada a PyG en el ejercicio 2016	Subvención	Impuesto diferido
Subvención de Capital	Gobierno de Canarias	29/05/1987	3.012.958,69	0,00	215.149,21	1.802.137,76	600.712,57
<b>TOTAL</b>			<b>3.012.958,69</b>	<b>0,00</b>	<b>215.149,21</b>	<b>1.802.137,76</b>	<b>600.712,57</b>

\* El importe reconocido como subvención concedida se corresponde con la valoración realizada el 21 de abril de 2014, dado que no se ha dispuesto de su valoración con carácter retroactivo a la fecha de la concesión.

Además, de las encomiendas, subvenciones y transferencias indicadas, la Sociedad ha recibido otras subvenciones y aportaciones que han sido reconocidas como "Otras aportaciones de socios", tal y como se describe en la **nota 7.4**.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

**NOTA 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A efectos de la presentación de las cuentas anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad ha realizado operaciones con el socio único durante el ejercicio 2017, en base a las subvenciones concedidas y a las encomiendas de gestión que tiene suscritas con éste y en las que realiza una función de intermediación. La contraprestación recibida son los costes indirectos que le supone a la Sociedad realizar dicho encargo con un límite del 6% del importe gestionado. La información detallada de estas encomiendas se recoge en la **nota 12**.

**MEMORIA****Ejercicio 2017**

Tal y como se describe en la **nota 1.5**, esta Sociedad está exenta de incluir la información de este apartado con respecto a otras empresas públicas del Gobierno de Canarias, al estar todas ellas controladas o influidas de forma significativa por el Gobierno de Canarias y al no existir ninguna influencia entre ambas.

La información sobre los saldos pendientes, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, con el socio único se recoge en los siguientes cuadros:

<i>Euros</i>		
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017</b>	<b>Entidad dominante</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.292.750,10</b>	<b>1.292.750,10</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.292.750,10</b>	<b>1.292.750,10</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo	1.292.750,10	1.292.750,10
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	(870.933,87)	(870.933,87)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>664.888,48</b>	<b>664.888,48</b>
<b>Deudas con características especiales a corto plazo</b>	<b>664.888,48</b>	<b>664.888,48</b>
<i>Euros</i>		
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2016</b>	<b>Entidad dominante</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.768.603,60</b>	<b>1.768.603,60</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.768.603,60</b>	<b>1.768.603,60</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo	1.768.603,60	1.768.603,60
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	(870.933,87)	(870.933,87)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>386.015,53</b>	<b>386.015,53</b>
<b>Deudas con características especiales a corto plazo</b>	<b>386.015,53</b>	<b>386.015,53</b>

Las deudas con características especiales a corto plazo están conformadas por la deuda que la Sociedad mantiene con su socio único por cantidades a reintegrar.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad, en los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2017	2016
<b>Importes recibidos por el personal de Alta Dirección</b>		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	213.924,42	215.622,11

Los administradores no tienen ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.



**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN**

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016 del personal de la Sociedad, desglosado en número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio	Nº Empleados a 31.12.17			Nº Medio	Nº Empleados a 31.12.16		
	empleados 2017	Mujeres	Hombres	Total	empleados 2016	Mujeres	Hombres	Total
Director ejecutivo	1,00	1	0	1	1,00	0	1	1
Alta dirección	2,03	0	3	3	2,30	0	2	2
Directores de departamento	3,00	2	1	3	3,00	2	1	3
Técnicos	17,70	9	8	17	18,43	9	10	19
Administrativos	8,46	8	2	10	9,00	7	2	9
Subalternos	3,00	0	3	3	3,00	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>35,19</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	<b>36,73</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>37</b>

Los honorarios percibidos en los ejercicios 2017 y 2016 por los auditores de cuentas ascendieron a 8.925 euros y 8.268,86 euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Euros	
	2017	2016
Honorarios correspondientes por la auditoria de cuentas anuales	6.975,00	6.318,86
Otros honorarios por servicios prestados	1.950,00	1.950,00
<b>Total</b>	<b>8.925,00</b>	<b>8.268,86</b>

**NOTA 15 - INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Ingresos por encomiendas (nota 12)	5.697.452,56	5.393.845,27
Ingresos por entradas	713.201,75	1.032.695,84
Otros ingresos	229.694,69	220.843,96
<b>TOTAL</b>	<b>6.640.349,00</b>	<b>6.647.385,07</b>

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Euros	
	2017	2016
<b>Nacional, total:</b>	<b>6.640.349,00</b>	<b>6.647.385,07</b>
Prestaciones de servicios	6.640.349,00	6.647.385,07
<b>TOTAL</b>	<b>6.640.349,00</b>	<b>6.647.385,07</b>

**MEMORIA****Ejercicio 2017****NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La información en relación con los plazos aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días / Importe (Euros)</b>	
Período Medio de Pago a Proveedores	23,71	20,74
Ratio de operaciones pagadas	28,63	19,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,05	32,65
Total pagos realizados	7.420.598,41	7.273.153,05
Total pagos pendientes	2.667.974,83	699.089,89

## MEMORIA

### Ejercicio 2017

#### FORMULACIÓN DE LA MEMORIA

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado esta memoria correspondiente al ejercicio 2017 en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

#### 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Canarias Cultura en Red, S.A., constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada en Las Palmas de Gran Canaria el 11 de octubre de 1984, ante el Notario Don Luis Ángel Prieto Lorenzo, tiene por objeto, conforme a lo establecido en el artículo 2º de sus estatutos, la gestión, promoción y difusión de actividades culturales, la formación y el fomento de la producción en materia cultural, y en especial, el desarrollo de la cultura en Canarias, el apoyo a las culturas emergentes, a la investigación e innovación en materia cultural, la organización de eventos, festivales y espectáculos de carácter cultural y exposiciones y muestras de artes plásticas, visuales y de temática social y cultural, así como otras varias en materia de cultura.

La Sociedad tiene el carácter de medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las Entidades Públicas vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo a lo previsto en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en orden a la ejecución de encomiendas para la realización de obras, suministros y prestación de servicios.

Durante el ejercicio 2017, las actividades ejecutadas por la sociedad, aunque difieren en sus importes, títulos y varias de ellas también en la forma, respecto a las del ejercicio anterior, siguen manteniendo la misma estructura por cuanto que se organizan en grandes parcelas del conocimiento y según su manifestación cultural, agrupándose por áreas de acuerdo con la naturaleza de cada una, constituyendo los encargos de las diferentes acciones efectuados por el Gobierno de Canarias, tal y como ha venido sucediendo en los últimos ejercicios: Arte, Música, Cultura, Cine, etc.

En el transcurso del ejercicio, se han realizado las actividades que en materia de Cultura, le han sido encomendadas a la entidad por el Gobierno de Canarias, con las siguientes órdenes de encomiendas y aportaciones dinerarias:

Encomiendas de gestión	Importe
Círculo y producción de teatro y danza en Canarias	945.000,00
Promoción de la cultura popular canaria	230.000,00
Programa de incentivos al sector cultural	2.140.594,00
Programa de desarrollo de las artes plásticas y visuales de Canarias	630.000,00
Círculo y producción de la música en Canarias	329.000,00
Festival de Folklore de Canarias	280.000,00
Estrategia industria cultural y creativa audiovisuales	100.000,00
Desarrollo del Plan canario de la cultura	96.454,00
Actividades Socioculturales de Fomento de la lectura	195.000,00
Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial *	205.000,00
El Día de Canarias **	372.826,98
Nuevos públicos nuevos mercados	139.396,48
Cultura y mujer	32.978,00
Promoción y difusión de la producción musical	64.200,00
<b>Total encomiendas de gestión</b>	<b>5.760.449,46</b>

\* Incluye dos encomiendas de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

\*\* Incluye dos encomiendas de la Vicepresidencia del Gobierno.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

Aportaciones dinerarias	Importe
Gastos corrientes 2017	906.980,00
Festival Internacional de Música de Canarias *	1.786.712,66
Programa Canarias Crea	374.500,00
Programa de desarrollo del sector audiovisual canario	365.000,00
Programa Joven Orquesta Canaria	370.000,00
Programa de movilidad cultural	200.000,00
Proyecto observatorio del paisaje	35.000,00
<b>Total aportaciones dinerarias</b>	<b>4.038.192,66</b>

\* Incluye el importe de 68.000 euros que corresponde a la subvención concedida por el INAEM.

Cabe destacar en el desarrollo de los programas culturales de Canarias Cultura en Red las siguientes acciones:

#### Programa circuito de música, teatro y danza

Es uno de los grandes programas de movilidad del Gobierno de Canarias, ya que permite a los grupos y compañías mostrar sus espectáculos en otras islas del Archipiélago diferentes a las que residen. El programa favorece que sean los propios Cabildos y Ayuntamientos los que seleccionen las actividades que prefieren para su isla, para lo cual el área de Cultura del Gobierno de Canarias cuenta con una base de datos, en la que figuran agrupaciones de distintas características, que permanece abierta a lo largo de todo el año para aquellas compañías y grupos de música que deseen incorporarse a la misma.

De esta manera se persiguen los siguientes objetivos: Favorecer el desarrollo del sector escénico en Canarias, mejorar la presencia de las artes escénicas canarias, apoyar la celebración de actuaciones de artes escénicas en el Archipiélago y colaborar con otras instituciones para el establecimiento de líneas de trabajo que contribuyan a la mejora del sector.

A continuación se muestran las cifras comparativas con el año anterior, y su detalle por actividades y disciplinas artísticas:

Circuito música, teatro y danza	Música		Teatro		Danza		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Actividades ejecutadas por disciplina artística	119	114	180	131	17	11	316	256
Compañías contratadas	21	42	25	48	5	3	51	93

En el año 2017 el número de actividades fue de 316, incrementándose un 23,43% respecto a las actividades del año anterior. La disciplina artística que más crece en este período es la de teatro, y con un mayor número de participantes hasta alcanzar en 2017 los 880 artistas.

#### Actividades en el Teatro Guiniguada

Este teatro surge de la rehabilitación de un espacio histórico de Canarias y contribuye al crecimiento y prestigio del trabajo de los profesionales de las Artes Escénicas, Música y Audiovisuales.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

Como muestra de la apuesta del Gobierno de Canarias por los equipamientos de Artes Escénicas en el Archipiélago, el Teatro Guiniguada en Las Palmas de Gran Canaria, representa un espacio permanente de programación estable de teatro, música y danza de sello canario, además de ser la sede de las proyecciones de la Filmoteca en Gran Canaria.

<b>Teatro Guiniguada</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nº de funciones de Teatro, Danza, Música y otros	193	217
Nº de espectadores	36.708	52.745
Nº de sesiones de la Filmoteca Canaria	33	36
Nº de espectadores	2.241	2.413

Durante el ejercicio, este teatro ha ofrecido 193 funciones de Teatro, Danza, Música y otros, acogiendo en sus butacas a 36.708 espectadores, lo que supone una disminución del 11% en la actividad y en un 30% en la asistencia, debido a un ajuste en la programación con cambios de criterios en la selección de compañías.

Por otra parte, la actividad de la Filmoteca Canaria, sufre una disminución del 8%, que conlleva también un descenso en la asistencia del 7%. Estas disminuciones obedecen a razones de índole presupuestario, ya que durante el ejercicio se hizo necesario el destino de recursos económicos a la sección de Archivo de la Filmoteca, minorando los recursos destinados a la difusión de los ciclos de cine.

#### **Programa Canarias crea Canarias (Programa de movilidad cultural)**

El Gobierno de Canarias, en colaboración con la compañía Binter, la Fundación CajaCanarias y Obra Social La Caixa, dispone de un programa de movilidad cultural en el ámbito de esta Comunidad, orientado a facilitar que los artistas residentes puedan llevar sus creaciones a cualquier isla del Archipiélago.

A continuación se muestra el detalle comparado de actividades y participantes de este programa:

<b>Canarias crea Canarias (Programa de movilidad cultural)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nº de actividades	766	508
Nº de participantes	5.133	3.160

En el año 2017 el número de actividades se sitúa en 766, un 50,78% de incremento respecto del año anterior, el número de artistas participantes también aumenta en un 62%.

La movilidad de las producciones culturales en el interior del Archipiélago contribuye a reforzar la programación cultural en todas las islas y a dinamizar otros sectores económicos, lo que ayuda a diversificar la economía a través de la cultura, así como a fomentar la cohesión social entre islas.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

#### Programa Canarias crea

El Gobierno de Canarias, en colaboración con la Fundación CajaCanarias y Obra Social La Caixa, dispone de un programa de movilidad cultural hacia el exterior que trata de compensar las enormes dificultades a las que se enfrentan los creadores canarios por el sobrecoste que supone trabajar en un territorio alejado del Continente, al tiempo que contribuye a la difusión y promoción de la cultura canaria en el exterior, situando al Archipiélago en los circuitos culturales tanto estatales como internacionales

El programa presenta el siguiente detalle comparado, con expresión de las comunidades autónomas y países visitados:

Canarias crea	2017	2016
Nº de actividades	431	341
Nº de participantes	1.955	1.714
Nº de CCAA visitadas	17	13
Nº de países visitados	47	43

En general, este programa ha aumentado respecto al año 2017 su número de actividades en todas sus variables, con un 26,39%, en artistas participantes, un 14% y número de CCAA en un 31% así como en los países visitados en un 9%.

#### Festival Internacional de Música de Canarias

El Festival Internacional de Música de Canarias (FIMC), organizado por el Gobierno de Canarias a través de Canarias Cultura en Red, S.A. cuenta con la colaboración de entidades privadas, los Cabildos insulares, Ayuntamientos, así como con la subvención del INAEM del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Estatal.

Este Festival anual de producción propia, representa un presupuesto de relevancia en el conjunto de las actividades de la entidad, con un volumen total de ejecución superior a los dos millones de euros.

Con el siguiente detalle por ejercicios:

Festival Internacional de Música de Canarias	2017	2016
Nº de conciertos	78	54
Nº de espacios participantes	45	20
Nº de asistentes	29.076	23.535
Nº de Abonados	827	1.148
Nº de artistas participantes	424	717
Recaudación Total FIMC	367.161	663.211

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

Respecto a la edición del 2016 se han experimentado las siguientes variaciones:

- El número de conciertos aumenta en más de un 44%, los espacios participantes en un 125% y el número de artistas disminuye en un 40,87%.
- El número de asistentes aumenta para 2017 en un 23%, mientras que la cifra de abonados disminuye en un 28% así como la recaudación total por venta de entradas y abonos, en un 45%.

#### Filmoteca canaria

Este Departamento que se encuentra integrado en Canarias Cultura en Red, es el encargado de la recuperación y difusión de todo material relacionado con el cine, especialmente el realizado en las Islas Canarias.

Las cifras de la actividad respecto al año anterior, son las siguientes:

<b>Filmoteca canaria</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nº de proyecciones realizadas	110	115
Nº de espectadores	5.734	6.403
Nº de préstamos material audiovisual	28	158
Nº de entradas de material audiovisual	226	667
Nº de entradas de otro material de archivo	555	1.920
Nº de consultas material audiovisual	223	94
Nº de consultas del fondo bibliográfico y gráfico	15	9
Nº de visitas	137	121

En el año 2017, en el área de Difusión y Promoción se realizaron 110 proyecciones con un total de 5.734 espectadores en el conjunto del archipiélago. En el ámbito de Archivo han descendido considerablemente el número de las variables para el ejercicio 2017.

Las visitas guiadas al Archivo de escolares y público en general, también se incrementan hasta alcanzar el número de 137 personas.

#### Artes plásticas

El Gobierno de Canarias cuenta con cinco centros para la gestión, promoción y difusión de las artes plásticas y visuales en las islas, a través de exposiciones y otras actividades culturales, incluida una labor didáctica (DEAC) para divulgar entre toda la población la creación artística contemporánea.



**INFORME DE GESTIÓN****Ejercicio 2017**

En Gran Canaria, se encuentra el Centro de Arte La Regenta; en Fuerteventura, la Casa de los Coroneles; y en Tenerife, la Sala de Arte Contemporáneo, la Sala de Arte Cabrera Pinto y el Espacio Cultural El Tanque. En dichos centros se ha mostrado la obra de prestigiosos creadores de ámbito nacional e internacional, así como de artistas canarios, tanto emergentes como consolidados.

A continuación se muestra el detalle comparado de las cifras de la actividad:

Artes plásticas	Sala de arte Contemporáneo		Espacio cultural El Tanque		Sala de arte Cabrera Pinto		Casa Los Coroneles		Centro de arte La Regenta		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Nº de exposiciones	6	6	2	3	6	6	11	10	10	14	35	39
Nº de actividades	6	29	31	21	9	7	53	11	33	26	132	94
Nº de asistentes	6.418	7.118	8.262	5.364	42.937	39.984	25.052	25.608	12.885	13.095	95.554	91.169
Nº de actividades del DEAC	31	33	-	-	-	-	-	-	242	262	273	295
Nº de participantes del DEAC	783	1.421	-	-	-	-	-	-	3.344	3.524	4.127	4.945

En el año 2017 se realizaron 35 exposiciones en los cinco espacios de titularidad del Gobierno de Canarias frente a las 39 del año anterior, no obstante, las actividades por espacio expositivo se han visto incrementadas en un 40%, respecto al año 2016.

El número de asistentes a los distintos espacios en el año 2017 fue de 95.554 personas, representando un 5% de aumento respecto a 2016. El número de actividades en el ámbito de la formación y la didáctica de las artes visuales (DEAC) fue de 273 y el número de participantes (DEAC) de 4.127 personas.

**2. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD**

La Sociedad se ha encontrado incluida en un programa de viabilidad suscrito con fecha de 29 de abril de 2015, cuya aplicación comprendió el período: 2015 - 2017. En el plan se recogen una serie de ajustes en materia de gastos, así como una previsión de ingresos por encomiendas, aportaciones dinerarias y otros ingresos por ventas que la entidad genera en el desarrollo de las actividades encomendadas. La ejecución del ejercicio 2017, ha originado variaciones respecto de las previsiones contenidas en dicho programa, conforme a la asignación real de las órdenes efectivamente encomendadas a la empresa pública.

La financiación prevista procedente de encargos del Gobierno de Canarias, era de 6.807.236,36 euros, mientras que la suma de las órdenes por encomiendas y aportaciones dinerarias recibidas en la entidad, ha sido finalmente de 9.730.642,12 euros. Este incremento en los ingresos, conlleva paralelamente un aumento en la ejecución de los gastos necesarios para el desarrollo de dichos encargos.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

Respecto de los ajustes previstos en el capítulo de gastos de funcionamiento de la Sociedad, el apartado que reviste mayor relevancia es el correspondiente a los gastos de personal, que presenta una desviación para el año 2017 de 31.152,25 euros, y tiene su origen en el efecto de la reposición del 5% del salario a los trabajadores durante el pasado año 2016, en virtud de sentencia del año 2015 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, así como otras circunstancias como el incremento del 1% de subida salarial y el abono del resto de la paga extra de navidad de 2012 previsto por el Gobierno ambos con posterioridad a la formalización del plan de viabilidad. Cabe destacar que en los presupuestos generales de la CCAA aprobados para 2018, ya se encuentra regularizada la masa salarial con el efecto económico de estas incidencias.

Con relación al resto de gastos de mantenimiento, el apartado relativo a los gastos por amortización del inmovilizado se mantiene en el entorno de las previsiones del plan, con un pequeño incremento aproximadamente del 1% sobre las dotaciones de 2016. En el capítulo de servicios exteriores se produce una desviación aproximada a los 51.000 euros, motivada por el incremento plurianual que han venido sufriendo este tipo de servicios desde la implantación del programa de viabilidad, que mantenía la cuantía fija para todo el trienio 2015 - 2017.

En el aspecto patrimonial, la entidad no ha variado la cuantía y composición de su capital durante el ejercicio 2017, tampoco se han producido hechos o circunstancias que hayan implicado cambios de relevancia en el Patrimonio Neto.

Con fecha de 4 de mayo de 2017, la Junta General de la Sociedad aprueba las cuentas anuales del año 2016. Conforme al acuerdo de distribución del resultado negativo de 883.492,91 euros, se ha procedido a la compensación total del déficit de dicho ejercicio. Esta cancelación se ha efectuado, mediante la aplicación parcial de la aportación dineraria concedida a la entidad con esta finalidad en el ejercicio anterior, por importe de 871.980 euros. Una vez aplicada la compensación descrita, se aprueba la compensación del resultado negativo restante de 11.512,91 euros contra las reservas existentes.

El Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio, ha sido de 6.640.349 euros, lo que supone una cuantía de 7.036,07 euros menor que la del ejercicio anterior.

En el capítulo de inversiones, las directrices del Plan de Viabilidad de la entidad para todo el período de su vigencia, no contempla adquisiciones de nuevos elementos, con la finalidad de no incrementar los gastos por el capítulo de amortizaciones, no obstante, debido a la obsolescencia de los equipos informáticos de la empresa (la mayoría de estos elementos tenían una antigüedad superior a los 10 años), se hizo necesaria la renovación de una parte del mismo, por lo que se procedió a su adquisición por un valor de 4.178,66 euros, así como la reposición de 4 proyectores con lentes, para la Sala de El Tanque en Santa Cruz de Tenerife por valor de 12.234,38 euros, pues habían sido objeto de hurto en esas instalaciones. El efecto en el capítulo de amortizaciones de estas compras, no supone sin embargo, desequilibrio en el resultado del ejercicio.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

El resultado de pérdidas que presenta el balance a la fecha de 31 de diciembre de 2017, de 720.327,03 euros, quedará totalmente compensado una vez aprobadas las cuentas anuales del ejercicio que se cierra, con la aportación del accionista recibida en el ejercicio, para gastos corrientes por importe de 906.980,00 euros. Asimismo, se reconoce contablemente el reintegro de la diferencia de 186.652,97 euros entre la aportación recibida y la ejecución de los gastos del ejercicio. En conclusión, no se han producido cambios de relevancia en la composición y cuantía del Patrimonio Neto, encontrándose éste a la fecha del cierre del ejercicio 2017, completamente saneado.

El total de encargos por órdenes de encomiendas reflejado en el plan de viabilidad para el ejercicio 2017, es de 4.375.548 euros y por aportaciones dinerarias es de 2.431.688,36 euros, incluyendo la aportación para financiar los gastos de mantenimiento de la entidad por 871.980 euros. El presupuesto ejecutado en el ejercicio 2017, ha sido finalmente de 5.760.449,46 euros por encomiendas y de 3.970.192,66 euros por aportaciones dinerarias, incluyendo la aportación para financiar los gastos de mantenimiento de la entidad.

La ejecución del año 2017, ha comprendido las actividades y los importes contratados que se detallan a continuación:

#### Presidencia del Gobierno de Canarias

Actividades	Euros
El Día de Canarias	372.826,98
<b>Total</b>	<b>372.826,98</b>

#### Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

Actividades y Programas	Euros
Gastos corrientes 2017	906.980,00
Festival Internacional de Música de Canarias *	1.786.712,66
Programa Canarias Crea	374.500,00
Programa de desarrollo del sector audiovisual canario	365.000,00
Programa Joven Orquesta Canaria	370.000,00
Programa de movilidad cultural	200.000,00
Proyecto observatorio del paisaje	35.000,00
Círculo y producción de teatro y danza en Canarias	945.000,00
Promoción de la cultura popular canaria	230.000,00
Programa de incentivos al sector cultural	2.140.594,00
Programa de desarrollo de las artes plásticas y visuales de Canarias	630.000,00
Círculo y producción de la música en Canarias	329.000,00
Festival de Folklore de Canarias	280.000,00
Estrategia industria cultural y creativa audiovisuales	100.000,00
Desarrollo del Plan canario de la cultura	96.454,00
Actividades Socioculturales de Fomento de la lectura	195.000,00
Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial	205.000,00
Nuevos públicos nuevos mercados	139.396,48
Cultura y mujer	32.978,00
Promoción y difusión de la producción musical	64.200,00
<b>Total</b>	<b>9.425.815,14</b>

\* Incluye el importe de 68.000 euros que corresponde a la subvención concedida por el INAEM.

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

De acuerdo a la naturaleza de las actividades que desarrolla la Sociedad, la contabilidad correspondiente al ejercicio 2017, no recoge gastos, activos, provisiones, contingencias ni responsabilidades de carácter medioambiental, que pudieran ser significativos con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Por otra parte, el personal de la sociedad durante el ejercicio 2017 se distribuye como sigue:

Categoría	Nº medio Empleados a 31.12.17		
	Mujeres	Hombres	Total
Director ejecutivo	0,20	0,80	1,00
Alta dirección	0,00	2,03	2,03
Directores de departamento	2,00	1,00	3,00
Técnicos	9,27	8,43	17,70
Administrativos	6,46	2,00	8,46
Subalternos	0,00	3,00	3,00
<b>Total</b>	<b>17,93</b>	<b>17,26</b>	<b>35,19</b>

### 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.

Las actividades cuyas órdenes se han ido recibiendo en la sociedad para el ejercicio 2018, difieren en importes, y también en la forma, respecto a las recibidas para el ejercicio 2017. Para el presente ejercicio, está prevista la asignación de todas las actividades que se le encarguen a la empresa pública, mediante el procedimiento de aportaciones dinerarias, a excepción en principio, de la orden procedente de Presidencia del Gobierno, para el desarrollo de los actos conmemorativos del Día de Canarias 2018, que se formulará previsiblemente, como Encomienda de Gestión, estando previsto además, la asignación de varias aportaciones dinerarias de la Dirección General de Deportes.

El detalle de las órdenes previstas es el siguiente:

#### Presidencia del Gobierno de Canarias

Actividades	Euros
El Día de Canarias	350.000,00
<b>Total</b>	<b>350.000,00</b>

## INFORME DE GESTIÓN

## Ejercicio 2017

## Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

Actividades y Programas	Euros
Gastos corrientes 2018	1.330.102,00
Festival Internacional de Música de Canarias	1.300.000,00
Programa Canarias Crea	396.378,00
Programa de desarrollo del sector audiovisual canario	335.000,00
Programa Joven Orquesta Canaria	355.000,00
Programa de movilidad cultural	195.000,00
Proyecto observatorio del paisaje	35.000,00
Congreso paisaje La Gomera	100.000,00
Circuito y producción de teatro y danza en Canarias	1.035.000,00
Promoción de la cultura popular canaria	230.000,00
Programa de incentivos al sector cultural	1.854.094,00
Programa de desarrollo de las artes plásticas y visuales de Canarias	630.000,00
Circuito y producción de la música en Canarias	329.000,00
Festival de Folklore de Canarias	280.000,00
Estrategia industria cultural y creativa audiovisuales	250.000,00
Desarrollo del Plan canario de la cultura	96.454,00
Actividades Socioculturales de Fomento de la lectura	125.000,00
Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial	155.000,00
Nuevos públicos nuevos mercados	141.000,00
Cultura y mujer	70.000,00
Federación de bandas de música	100.000,00
Mujer y deporte	80.000,00
Actividades de formación deportiva	40.000,00
Deporte adaptado	90.905,00
Deportes autóctonos	250.000,00
Deporte y salud	150.000,00
Valores en deporte	150.000,00
<b>Total</b>	<b>10.102.933,00</b>

## INFORME DE GESTIÓN

### Ejercicio 2017

#### FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Canarias Cultura en Red, S.A. ha formulado este informe de gestión en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018.

---

Don Isaac Castellano San Ginés  
Presidente y Consejero

---

Don Aurelio González González  
Vicepresidente primero y Consejero

---

Doña Aurora Moreno Santana  
Vicepresidenta segunda y Consejera

---

Don José Francisco Pérez Martín  
Consejero

---

Don Miguel Ángel Clavijo Redondo  
Consejero

---

Don Francisco Javier González Díaz  
Consejero

---

Doña Fidencia Iglesias González  
Consejera

---

Don Carlos Díaz Bertrana Marrero  
Consejero

---

Doña María del Mar Rodríguez Morales  
Vicesecretaria (No Consejera)